

## ACTA 974-2022

Sesión novecientos setenta y cuatro guion, dos mil veintidós, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes catorce de marzo del año dos mil veintidós, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.)	Vocal

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinadora Administrativa: Marleni Arias Bermúdez.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

### Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Actas Ordinaria 972-2022 y Extraordinaria 973-2022.
3. Atención a la señora Isabel Padilla, del Departamento de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud.
4. Informe de Dirección General.
5. Informe Administrativo.
6. Oficio DM-0086-2022 Sobre Plan Piloto del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.
7. Recorrido por la Ruta De Lo Héroes “Calle del Arreo”.
8. Reconocimiento póstumo al señor Roberto Solórzano Sanabria.
9. Ratificación miembros del Consejo Editorial.
10. Correspondencia.
11. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 972-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos setenta y dos del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación del Acta extraordinaria 973-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria novecientos setenta y tres del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL JUEVES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO CUARTO:** Atención a la señora Isabel Padilla, del Departamento de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud.

La señora Isabel Padilla se disculpó, ya que no pudo presentarse a la reunión virtual por compromisos ya adquiridos.

**ARTÍCULO QUINTO:** Informe de Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General, informa sobre los siguientes temas:

1. En relación a la invitación a la señora Isabel Padilla del Departamento de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, para solicitarle la asesoría en la actualización de la estructura organizacional del Museo, informó no poder presentarse; sin embargo se le consultó de la posibilidad de que acompañara y asesorara a esta Institución en ese tema, para lo cual se envió oficio MHCJS-DG-049-2022 de parte de esta Dirección General. De igual manera la señora Padilla nos adelantó que en estos momentos no se están realizando

estudios de estructuras ni de plazas, esto de acuerdo a las directrices de gobierno.

2. Se envió oficio a Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, solicitando apoyo nuevamente para solucionar conflicto con la funcionaria Grettel Yurizza Zúñiga, pues de acuerdo a correos enviados expone molestia con su jefatura inmediata Licda. Marleni Arias Bermúdez, por oficio que le envió sobre su ausencia en reunión de comisión de contrataciones. En el mismo correo solicita su traslado al área de servicios Museológicos, pues “...no puede laborar con una jefatura que llena los expedientes de oficios injustos sin razón alguna y que más bien lesiona y lacera sus valores, integridad humana y desarrollo de labores...”. Dicho oficio (MHCJS-AD- 043-2022), no atenta contra lo que ella expone, pues es un oficio sin ninguna intencionalidad y lo que se menciona es cómo sucedieron los hechos en la reunión con los compañeros de la Proveeduría.

De igual manera se le indicó que no es factible el cambio de esta plaza al área de Servicios Museológicos, pues evidentemente sus funciones son del área administrativa. Y que si ella lo deseaba se puede **buscar la mediación de las compañeras del Círculo de Paz.**

**ARTÍCULO SEXTO:** Informe Administrativo

### **1) CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Se solicita a la Junta Administrativa, el visto bueno y aval para modificar el siguiente acuerdo 13-2022:

*“INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE BUTACAS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.— ”*

**Para que indique en lugar de “Butacas”, Sillas.** Esto por cuanto se piensa incluir para el próximo año en el proyecto de inversión mejoras al Auditorio, en el que se contempla la reparación de butacas, ya que el presupuesto que se tiene este año para ese fin es muy poco (¢700.000.00), es mejor se utilizarlo para tapizar varias sillas que se adquirieron en el pasado y que vale la pena restaurar por su diseño y madera.

-Una vez analizada la solicitud de modificación de acuerdo, se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**1. REVOCAR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE GUION, DOS MIL VEINTIDÓS, EN SU ARTÍCULO DÉCIMO, INICIO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS, PUNTO DIEZ, CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE BUTACAS. EN SU LUGAR TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**

2. INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE SILLAS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL ..--

**VOTACIÓN: Unánime.**

2. Se solicita a la Junta Administrativa, el visto bueno para iniciar la contratación del Servicio de Fumigación para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O EMPRESA, QUE BRINDE EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---**

**VOTACIÓN: Unánime.**

### **3. PROCESO PRESUPUESTARIO.**

Se solicita a la Junta Administrativa, el visto bueno para emitir el acuerdo de Junta para rebaja presupuestaria realizada, en razón de sobrante en la subpartida de Servicios Generales. *(Se rebaja de esta subpartida recursos indicados en el Presupuesto 2022, destinados para pago de contratación del servicio de Aseo y Limpieza, ya que en el mes de febrero del 2022 el Museo no contó con dicho servicio, por tanto se generará un ahorro en dicha subpartida. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud . (PARA ATENDER LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASEO Y LIMPIEZA ADJUDICADOS).* Esta rebaja se realiza en atención a solicitud del señor Dennis Portuquez Cascante, Viceministro Administrativo:

*“17 de febrero 2022*

*Señores Directores (as)  
Programas/ Subprogramas Presupuestarios  
Ministerio de Cultura y Juventud*

*Estimados Señores (as):*

*Reciban un cordial saludo. En este momento necesitamos el apoyo de ustedes para lograr recaudar un monto de 50 millones de colones, esto se requiere para la contratación de los servicios para la limpieza que necesita la Escuela de Música del SINEM en San Vito de Coto Brus. El presupuesto actual asignado al SINEM es insuficiente, y no pudo ser previsto al momento de la formulación del presupuesto y actualmente no posee de donde poder tomarlos; por lo que les solicito que se analicen sus presupuestos y realicen los ajustes correspondientes en los servicios públicos de sus representadas tomando en consideración lo ejecutado en el 2021 y las proyecciones que se tienen para el 2022,*

*según sus posibilidades. Así mismo, que estos sobrantes de acuerdo a las proyecciones de gastos por el COVID 19 y el Teletrabajo pueden ser subejecutados en cualquier momento por el Ministerio. Por lo que agradezco que nos podamos ayudar como equipo del Sector Cultura y Juventud que somos.*

*Les agradecería que hagan estos ajustes y si existe algún monto que se pueda rebajar nos remitan a más tardar el lunes 21 de febrero lo que tengan disponible, así también si consideran que no van a ejecutar en otra subpartida también es bienvenida, por favor agradezco de una vez me los remiten en los formularios de modificaciones con los requisitos que ya ustedes conocen.*

*Favor remitirlos tanto a mi persona como [recepfinanciero@mcj.go.cr](mailto:recepfinanciero@mcj.go.cr) de igual manera si no tienen disponibilidad de estos recursos por favor comunicarlo mediante este correo.*

*Sabemos que como siempre contaremos con ustedes como un solo equipo.*

*Cordialmente”*

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA REBAJA AL PRESUPUESTO 2022 DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A SOLICITUD DEL SEÑOR DENNIS PORTUGUEZ CASCANTE, VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

213.- Ministerio de Cultura y Juventud  
Estado de origen y aplicación de fondos  
1er. Rebaja al Presupuesto

Programa 213-751-04						
Registro contable					Origen	Destino
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	Rebajar	Aumentar
1.04.06	001	1120	3320		2 000 000,00	
<b>Total</b>					-	-
F.F.	001				2 000 000,00	-
F.F.	280				-	-

Resumen de título por origen y aplicación de fondos		
	Origen	Destino
Total rebajar	2 000 000,00	
Total aumentar	-	-

Resumen de título por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001	2 000 000,00	-
280	-	-
<b>Total</b>	<b>2 000 000,00</b>	<b>-</b>

VOTACIÓN: Unánime.

#### 4. PLAN PILOTO VERSUS SITUACIÓN PROCESO CONTABLE.

La Licda. Marleni Arias Bermúdez, Coordinadora del Área Administrativa, se refiere sobre los siguientes puntos:

1. Respuesta pendiente al oficio DM-0086-2022.
2. Incumplimientos de disposiciones de la Auditoría y respuestas brindadas.
3. Acciones tomadas por la Administración para liberar al Contador de otras tareas.
4. Experiencia con la entrega Estados financieros y notas Diciembre del 2021.
- 5- Situación relacionada con los impuestos que no se trasladaron por años al Ministerio de Hacienda mediante Tributación ligada con evaluación desempeño 2022.

-Debido a que no se ha mantenido la mejoría en las tareas contables que debe atender el Contador General, sino que se han tenido serios problemas en la presentación de los Estados Financieros en los últimos meses, la administración sugiere incluir en una primera etapa del plan piloto para fortalecimiento institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, la plaza del Contador General de la Institución, de igual forma se esta redactando un oficio en respuesta al oficio DM-0086-2022, donde se está consultando qué sucedería en el Museo, si a su vez se realizara el traslado de las siguientes plazas:

- Proceso de Recursos Humanos y planillas: Marjorie Campos Cruz, Secretaria. (En proceso de re clasificación desde el año 2018).
- Proceso Presupuestario: Marleni Arias Bermúdez, Coordinadora Administrativa, Profesional Servicio Civil 3.
- Proceso de Contratación Administrativa: Grettel Yurizza Zúñiga, Profesional Servicio Civil 1 A.

En el caso de que estas tres funcionarias se trasladen, junto con el proceso que cada una representa, se mantiene la duda de que pasará con las funciones o responsabilidades.

Analizado y discutido ampliamente el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA DEL MUSEO, PARA SOLICITAR AL DESPACHO DE LA MINISTRA LA INCORPORACIÓN DE LA PLAZA DEL CONTADOR Y SU PROCESO CONTABLE EN EL PLAN PILOTO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. ADEMÁS DEBERÁ LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA REDACTAR LA RESPUESTA AL OFICIO DM-0086-2022, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE ESTE TEMA.--**

VOTACIÓN: UNÁNIME.

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Recorrido por la Ruta De Lo Héroes “Calle del Arreo”.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, quien ha trazado la Ruta de los Héroes del 56, según cartografía, sugiere realizar con los miembros de la Junta Administrativa el recorrido que realizaron los soldados hasta Bebedero de Cañas por la “Calle del Arreo”; camino que él esta terminando de registrar.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General, sugiere como fecha de la gira el 3 de mayo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la gira y proceden a agendar la fecha propuesta.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Reconocimiento póstumo al señor Roberto Solórzano Sanabria.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere se acuerde solicitar a la Dirección General del Museo la publicación de una esquila del fallecimiento del señor Roberto Solórzano Sanabria (domingo 30 de enero de 2022), quien fuera Presidente de la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, en los períodos 1988-1990 y 1990 -1993. También solicita la publicación de alguna fotografía del señor Roberto Solórzano Sanabria, en alguna actividad realizada en el Museo, con algún mensaje de reconocimiento por su gestión en la Institución.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITAR A LA MSC. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, LA CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE UNA ESQUELA POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ROBERTO SOLÓRZANO SANABRIA (DOMINGO 30 DE ENERO DE 2022), QUIEN FUERA PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, EN LOS PERÍODOS 1988-1990 Y 1990 -1993. DE IGUAL FORMA LA PUBLICACIÓN DE ALGUNA FOTOGRAFÍA DEL SEÑOR ROBERTO SOLÓRZANO SANABRIA, EN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MUSEO, CON ALGÚN MENSAJE DE RECONOCIMIENTO POR SU GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN. ---**

**VOTACIÓN:** UNÁNIME.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Ratificación miembros del Consejo Editorial.

Se deja para la siguiente sesión de Junta Administrativa.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Correspondencia.

1. Nota de fecha 09 de marzo de 2022 , del señor Jorge Calderón Sánchez, Có-Productor del Cico del Tercer Mundo, donde solicita la co-producción del espectáculo “Memorias de Vagamundos”, el día sábado 30 de abril de 2022, entre las 5:00 p.m y 6:00 p.m, en el Auditorio Juan Rafael Mora Porras.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR LA CO-PRODUCCIÓN CON EL CIRCO DEL TERCER MUNDO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JORGE CALDERÓN SÁNCHEZ, CÓ-PRODUCTOR, PARA LA PRESENTACIÓN EN EL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS DEL ESPECTÁCULO “MEMORIAS DE VAGAMUNDOS”, “ EL DÍA SÁBADO 30 DE ABRIL DEL 2022, EN UN HORARIO DE FUNCIÓN ENTRE LAS 5:00PM Y 6:00PM. BAJO LA MODALIDAD DEL 60% PARA EL ARTISTA Y EL 40% PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA; CANON ESTABLECIDO PARA CO-PRODUCCIONES DURANTE EL TIEMPO QUE SE MANTENGAN LAS RESTRICCIONES DE AFORO POR EL COVID-19. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y AL CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO EN ESTOS ESPACIOS Y AL PROTOCOLO DE SALUD ESTABLECIDO POR COVID-19.-**

2. Oficio MA-OMM-017-2022, de fecha 22 de febrero de 2022, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Alajuela, donde solicita los siguiente espacios:

- A. La Plazoleta Francisca Carrasco Jiménez, para el desarrollo y transmisión en vivo de dos grupos de Estilos de Vida Saludables (ejercicios bailables) los días martes y jueves en horario de 9:30 a.m. a 10:30 a.m. (fechas: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de marzo, 5, 7, 19, 21,26, 28 de abril, 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 y 31 de mayo, 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 30 de junio, 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26, 28 de julio, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 30 de agosto.).
- B. Sala de Talleres del segundo nivel, para 20 personas con distanciamiento para desarrollo de un grupo de apoyo y crecimiento personal para mujeres adolescentes los viernes en horario de 5:30 a 8 p.m. (Fechas: 25 marzo, 29 abril, 27 mayo, 24 junio, 29 julio, 26 agosto 2022).
- C. Sala de Talleres del segundo nivel, para 20 personas con distanciamiento para desarrollo de un grupo de apoyo y crecimiento personal para hombres adolescentes



los viernes en horario de 5:30 a 8:30 p.m. (Fechas: 18 de marzo, 22 abril, 20 mayo, 17 junio, 22 julio, 19 agosto 2022).

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS, A LA LICDA. MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA: 1. PLAZOLETA FRANCISCA CARRASCO JIMÉNEZ, PARA EL DESARROLLO Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE DOS GRUPOS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (EJERCICIOS BAILABLES) LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN HORARIO DE 9:30 A.M. A 10:30 A.M. (FECHAS: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 Y 31 DE MARZO, 5, 7, 19, 21, 26, 28 DE ABRIL, 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 Y 31 DE MAYO, 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 30 DE JUNIO, 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26, 28 DE JULIO, 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 30 DE AGOSTO.).**

**2. SALA DE TALLERES DEL SEGUNDO NIVEL, PARA 20 PERSONAS CON DISTANCIAMIENTO PARA DESARROLLO DE UN GRUPO DE APOYO Y CRECIMIENTO PERSONAL PARA MUJERES ADOLESCENTES LOS VIERNES EN HORARIO DE 5:30 A 8 P.M. (FECHAS: 25 MARZO, 29 ABRIL, 27 MAYO, 24 JUNIO, 29 JULIO, 26 AGOSTO 2022).** **3. SALA DE TALLERES DEL SEGUNDO NIVEL, PARA 20 PERSONAS CON DISTANCIAMIENTO PARA DESARROLLO DE UN GRUPO DE APOYO Y CRECIMIENTO PERSONAL PARA HOMBRES ADOLESCENTES LOS VIERNES EN HORARIO DE 5:30 A 8:30 P.M. (FECHAS: 18 DE MARZO, 22 ABRIL, 20 MAYO, 17 JUNIO, 22 JULIO, 19 AGOSTO 2022).** **PRÉSTAMO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y AL CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO EN ESTOS ESPACIOS Y AL PROTOCOLO DE SALUD ESTABLECIDO POR COVID-19.---**

3. Nota de fecha 17 de febrero, del M.Mus. Carlos Fernando Chaves Cordero, Director, del Coro de Cámara Aurora, donde solicita el préstamo de una sala taller para los ensayos del coro de la temporada 2022, los días jueves de 6:30 p.m a 8:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER PARA ENSAYOS DE LA TEMPORADA 2022, LOS DÍAS JUEVES DE 6:30PM A 8:30PM. PRÉSTAMO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y AL CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO EN ESTOS ESPACIOS Y AL PROTOCOLO DE SALUD ESTABLECIDO POR COVID-19.---**

4. Nota de fecha 16 de febrero de 2022, de la señora Xinia Ureña Soto, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica del Adulto Mayor de Alajuela, ADE.AMA, donde solicita la Plazoleta “Pancha Carraco”, para actividades físicas recreativas con adultos mayores, los miércoles y viernes, de 9:30 am a 10:30 am.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LA PLAZOLETA “PANCHA CARRASCO” O ESPACIO DE LA ANTIGUA CÁRCEL A LA SEÑORA XINIA UREÑA SOTO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA DEL ADULTO MAYOR DE ALAJUELA, ADE.AMA, PARA ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS CON ADULTOS MAYORES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES, DE 9:30 AM A 10:30 AM. PRÉSTAMO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y AL CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO EN ESTOS ESPACIOS Y AL PROTOCOLO DE SALUD ESTABLECIDO POR COVID-19.---**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

Bar